

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUEVES 31 DE JULIO DE 1924 AÑO X -- NÚMERO 859

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUÉ
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo - Tbo.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbo.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo - TACUAREMBO

DENTISTAS

BALCIRA LUZARO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5. — Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó. — e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de JULIO - Tbo.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo
e. jn. 12
TACUAREMBO.

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

—:

Ha habido su consultorio en la
calle 18 de Julio, frente al Juzgado
Letrado.

Horas de consultas: todos los días
de tarde de 14 a 17.
TACUAREMBO.
e. miy. 28.

Avise en este diario que
ganara tiempo y dinero

Aviso

—:

De acuerdo con lo que dispone el
Art. 28 del Reglamento de Ceme-
nterios en vigencia, se hace saber al
público: Que el Concejo de Admi-
nistración Departamental procederá
a la exhumación de los restos que
se encuentran en el cuadro A. N.º
3 del Cementerio de esta ciudad.
Se previene a los interesados que
tienen noventa días de plazo para
trasladarlos a otro lugar y en caso
contrario se depositarán en el Osario
una vez expirado el término que
se señala.—Tacuarembó, Julio 8 de
1924.—La Secretaría.

V. Oct. 10.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

En la Ciudad de Tacuarembó,
a 8 de julio de 1924, reunidos los
Socios del taller mecánico que ga-
raba bajo la razón social de «Ma-
rroche y Ferreira», señores Julio
Ferreira y Antonio Marroche, y
manifestan que, por documento
privado, pasado en esta misma fe-
cha, han resuelto disolver la socie-
dad que en esta ciudad repre-
sentaba la firma «Marroche y Ferrei-
ra» quedando el señor Antonio
Marroche con el activo y pasivo
de dicha sociedad de taller me-
cánico.—Además convienen dejar
sin efecto, en carácter de rescin-
ción, el contrato privado pasado
en esta ciudad con fecha 8 de
Mayo de 1923.

Y a los efectos de Derecho, se
hace lo siguiente publicación por
30 días. Conste.—Julio Ferreira.—
Antonio Marroche.—v. ag. 10.

EL HERALDO es el periódico
de mayor información.

SIGUEN LAS LIQUIDACIONES EN EL GRAN BARATILLO SIGLO XX

En los ramos de Tienda, Mueblería, etc.

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENTADORES

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - TACUAREMBO

JESÚS OVALLE.

Teléfono "La Económica"

e. jul. 3

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

EL HERALDO

Lo que los espera

Los datos que hasta ahora se tienen, relativos a la inscripción arrojan una gran mayoría favorable para nuestro Partido.

Se ha dicho, alguna vez, que inscribirse no es votar. No negamos que alguna gente, llegando el acto eleccionario, opte por la abstención, ya porque no son de su agrado las listas confesionadas por las autoridades de su colectividad o bien porque existiendo divisiones en el seno de la misma, desea mantenerse al margen de ella.

O, en fin, por otro motivo cualquiera.

Pero, lo cierto es, también, que, a última hora, cuando los ánimos partidarios se sienten encendidos por un vivo entusiasmo, la enorme masa ciudadana se vuelca en las urnas.

En estas condiciones, apreciadas así las cosas en su verdadero aspecto, es indudable que un nuevo triunfo colorado (ya cercano) sobre el nacionalismo, abatirá otra vez más, la soberbia de ese partido.

Contienda de competencia

El Consejo Nacional de Enseñanza, ha promovido—como lo noticiamos—contienda de competencia ante la exma. Alta Corte de Justicia, con motivo de la invasión de atribuciones hecha por el Concejo Departamental, ordenando la clausura de las escuelas, sin la previa intervención de aquella autoridad nacional.

El Consejo de Enseñanza, se funda en los siguientes puntos, para adoptar la referida actitud:

(a) Por entender que el inciso 23 del Art. 54 de la Ley de Gobiernos Locales, solo concede a los Concejos Departamentales, en materia de sanidad, una facultad limitada.—(b) Que esa limitación está determinada por la intervención que debe darse a las autoridades nacionales que correspondan en virtud de la

superintendencia que ejercen. Y (c) Que esa superintendencia en el caso sub-judge = posee, conjuntamente con otras autoridades nacionales, el Consejo Nacional de Enseñanza.

La exma. Corte, por su parte, ha pasado el asunto al Concejo Departamental, a fin de que este organismo produzca el informe pertinente.

Cercos y veredas

Leemos en un colega local:

«En la sesión del lunes la Asamblea Representative sanctionó un Decreto autorizando al Concejo de Administración para invertir hasta la suma de seis mil pesos, con calidad de reintegro, para dar cumplimiento a la ordenanza sobre cercos y veredas.

De acuerdo con esa autorización el Concejo procederá a levantar los cercos y construir las veredas en las propiedades urbanas que carezcan de esas mejoras; todo lo que se hará por cuenta de los propietarios; quienes dentro del plazo de 9 meses estarán obligados a reintegrar al tesoro municipal el importe de esas obras.

Páginas de Rodó

La paz y la guerra

Querer la paz por incapacidad para la guerra; querer la paz por el sentimiento de la propia debilidad, por el temor de la superioridad ajena, es condición miserable de los pueblos que no tienen en sí mismos la garantía suprema de su persistencia y de su dignidad.

Querer la paz por comprenderla hermosa y fecunda; querer la paz con la voluntad alta del que tiene conciencia de sus fuerzas y reposa tranquilo en la confianza de que lleva en su propio brazo la potestad más deliciosa que la tutela y escuda; es la condición de los pueblos nobles y fuertes.

Para desejar eficazmente la paz, es menester la aptitud para la guerra. Los pueblos débiles no pueden

proclamar la paz como un ideal generoso, porque para ellos es, ante todo, un interés egoísta, una triste necesidad de su desvalimiento. —Sólo en los labios del fuerte es bella y gloriosa, la afirmación de la paz.

Vergüenza es que un pueblo se habítue a que le llamen «débil», o a llamarse «débil» a sí mismo. No hay pueblo débil, sino el que se rebaja voluntariamente a serlo; porque la fortaleza de los pueblos se mide, no por su capacidad para la agresión, sino por su capacidad para la defensa, y cada pueblo encuentra infaliblemente en la medida de sus recursos materiales los medios proporcionados para su defensa, cuando él pone de suyo el elemento fundamental, de su energía y de su previsión.

Desconoce su deber para consigo mismo y para la obra solidaria de fundar el orden y la paz estable en el mundo, el pueblo que no cuida de mantener su fuerza material en proporción relativa al desenvolvimiento de su riqueza y de su cultura.

Cuidar de la propia fuerza material, no significa sólo, ni principalmente, aumentar la importancia numérica de los ejércitos ni los acopios de sus parques. Significa, ante todo, educar, mejorar, intensificar la institución de las armas; realzarla por el prestigio del saber y la virtud; vincularla, cada vez más estrechamente, con el pueblo; hacerla, para él, objeto indiscutible de amor y de orgullo; reconocer su significado social, y señalárselo, en el armónico conjunto de las energías nacionales, el puesto que ella merece.

Glorifiquemos en el soldado al hombre de las tradiciones heroicas, al rudo artífice de la patria guerra; pero es necesario que nos habituemos a ver también en él a uno de los hombres del porvenir, a uno de los tipos representativos de la patria adulta y floreciente.

José Enrique Rodó.

El abasto político

(Colaboración)

Julio 18 de 1924.

El abasto municipal, es una entidad cuya economía tiene por objeto facilitar el consumo diario de carne en las grandes todo ha sido fácil, todo ha estado capital. Ese sistema, donde do a la mano, y únicamente si esta industria privada es muy taba el «fiat» de algún emprer difícil, y por lo mismo, facilita dedor laborioso, para que el el monopolio de ella por los ri abasto municipal se realizará;

ENTREGAS MENSUALES

DE 3.50, 4 Y 5 PESOS HARÁN A UD. DUEÑO DE UN SOLAR GRANDE, SITUADO A UN PASO DE LA AVENIDA AMÉRICA.

TRATAR CON EL AGRIMENSOR EDUARDO MULLIN :— TACUAREMBO.

LA FÉ

¿ES VD. ECONÓMICO?

¿ES VD. DE BUEN GUSTO?

Si reune estas condiciones, necesariamente tiene que ser favorecedor de nuestra casa

PORCIRES Y ARDANS.

constituyendo un medio honesto de trabajar, y de hacer trabajar, al mismo tiempo, dando verdaderos ejemplos de progreso!!!

Ahora bien:—si esto es verdad, el abasto municipal de nuestra población es contraproducente; porque no solamente no llena necesidad alguna en nuestra sociedad; sino que, por el contrario, las produce; irrogando gastos que no se compensan; y privando de esa industria al elemento popular!!! En este caso el abasto municipal es un competidor desleal; puesto que gira el dinero del pueblo consumidor en dicha competencia.—La acción oficial debe surgir, únicamente cuando la acción privada es muy difícil; y esto, con el único objeto de favorecer la colectividad!!!

Si este abasto fuese para dar facilidades al expendio de carne, favoreciendo las empresas particulares, con rebaja de precio en la faena, realizándola para aquellos que no pudiesen establecer sus mataderos, dando, por lo mismo, lugar a competencia, sin por esto abusar con sus ventajas; dicho establecimiento podría ofrecer sus beneficios, y merecer, sino el aplauso, tolerancia; puesto que no siendo en tales circunstancias, sólo se soporta, como soportamos el Concejo, y todas las ideaciones del batllismo, que no son sino un trasunto de la masonería, cuya institución secreta y misteriosa, acaso inspira, y presta su concurso al viejo despota que sabemos!!!

Económicamente, el abasto de Tacuarembó es una negación de las leyes del buen gobierno; donde que tiende a dificultar

la vida colectiva, encareciendo un artículo de primera necesidad; políticamente, llena la necesidad de acomodar amigos y partidarios, y de acomodarlos con dinero ajeno, a la usanza báttica;—lo que en pureza de verdad es immoral, y constituye un delito.... haciéndolo con intención!!

En estos borrosos tiempos del Triángulo, nadie habrá de pedir cuentas; pero con abstracción de personas, y en general por lo que pasa en el País, sólo como una queja que quiere ser sentencia, voy a terminar, diciendo estas palabras,—tremendas palabras,—para todos aquellos que no han perdido la noción de los nobles sentimientos:—Siga nomás el despliegue administrativo, que ya las nuevas generaciones,—nuestros hijos,—han de reparar las culpas de los padres dilapidadores, recogiendo sus deudas por beneficio.

L. Juan Landó.

Principios... al agua

El nacionalismo no pierde ocasión de poner en práctica en el gobierno lo que, precisamente, repudió en la llanura. En tratándose de burocracia, ahí lo tienen pronto a tragarse los principios que con tanta ardencia sostuviera ayer... El caso es este:

Se trataba de llenar algunos empleos en el Concejo Departamental...

Buscó colorados para proveer los fiel a los principios de política de coparticipación que predica cuando no disponía de em-

pleos en la administración pública? Hizo lo que decía que hiciera el adversario, cuando éste nombraba para los puestos a sus correligionarios, de acuerdo con la política de partido preconizada por el Partido Colorado? Que esperanza! —Tranquillamente procedió como el famoso personaje de «El Bateo»: después de tragarse un cura todas las mañanas, concurrió un buen dia a bautizar una criatura... Interpelado acerca de los «principios de la vispera», contestó con frescura pasmosa: «Me los he tragado...!»

Así ha procedido el nacionalismo en el Concejo, y así procede en todas las ocasiones que puede:

«Tragarse los principios y ubicarse...»

Dale... que dale

Como si obedecieran a un plan de impresionismo urgente, los colegas nacionalistas locales nos hablan un dia sí y otro también, de su «cacerriante» mayoría electoral, haciendo las cender a términos fantasmagóricos...

Pero, digamos para consuelo nuestro, que no confice esa jactancia de todos los días, con la amarga y lacrimosa predicción que a continuación endilgan esos colegas a sus propios correligionarios, reprochándoles su falta de entusiasmo para la inscripción, su escasa voluntad cívica para encarar el problema de Febrero, etc.

No obstante lo cual, los colegas nacionalistas están dale... que dale todos los días hablán juntos de mayorías fabulosas!

DIFERENCIAS...

Durante la primera quincena de actuación del nuevo comisario de la 2.a urbana, señor Christy, no se ha registrado entrada de preso alguno, ni se han formulado denuncias de ninguna índole en dicha seccional.

Compárese este resultado, con el que arrojaba el movimiento de presos durante la actuación de Pellejas, que ascendía, algunos meses, a 120 encarcelados! ¿Quién, pues, sería el malo, el pésimo? ¿La seccional 2.a, o el funcionario que estaba a su frente?

LOS BALDÍOS

Un colega local, pugna porque se incluya en los asuntos a tratarse en el periodo actual de la Asamblea, el proyecto sobre impuesto a los terrenos baldíos.

Es por demás conveniente esa inclusión.—El colega referido aduce muy buenas razones en favor de su petitorio, que hacemos enteramente nuestras.

Que se incluya, pues, dicho proyecto.

Cursos escolares

Respondiendo a un plan escolar, el Consejo Nacional de Enseñanza, ha resuelto clausurar los cursos de las escuelas públicas, hasta el próximo 7 de Agosto.

El viaje de los concejales

El viaje de los «concejales» señores Viera y Bolaño ha dado que hablar a la prensa local.—Los diarios nacionalistas dicen que el viaje será de grandes proyecciones para el progreso comunal.—El batllista se pronuncia en iguallos o parecidos términos.

No obstante lo suspicioso de esos anguijos, el diario dice que no hay tal cosa; que el viaje de referencia es puro «cañonazgo», etc., y escribe así su comentario:

«La culpa de que no se haga obra patriótica en Tacuarembó, la tienen por una parte los electores batllistas, que no supieron llevar al Concejo un trabajador

GRANDIOSA OPORTUNIDAD

En "La Nueva Sirena"

SOLO HASTA EL 31 DEL CORRIENTE MES DE JULIO

LA MAS ASOMBROSA LIQUIDACION!

Por estar de balance he resuelto aminorar las existencias de mi casa de comercio dando a mis numerosas clientela la oportunidad de comprar todos los artículos de Invierno con un 25% de rebaja en sus precios.

Visite Vd. mi casa y se convencerá que es la única y verdadera liquidación hecha en Tacuarembó

SOLO HASTA FIN DE MES

En esta casa encontrará Vd. el más completo surtido en telas blancas y artículos de punto a precios increíbles

Calle 25 de Mayo, esq. Buenos Aires

Abraham J. Majfud

teniendo en sus filas uno extra, el señor Strío Oliver Arce, con condiciones sobresalientes para ser un factor de progreso para Tacuarembó, como su padre el ex intendente,

Y los blancos como el titular colorado. El pueblo hubiera preferido que tomassen la decisión de los señores Rodríguez Alonso y Darriulat; que no se sintieron con fuerzas para ocuparse de mejoras edilicias y renunciaron al cargo.

EL DR. PIRÁN

Regresó hoy de Montevideo y Cerro Largo, el señor Juez Letrado Departamental, Dr. José P. Pirán, a fin de reanudar sus tareas judiciales con motivo de la terminación de la feria menor.

Nuestro saludo.

De "Volanderas"

Los de bronce

Bendigamos a los fuertes obreros, a los forjadores del hierro, a los que roturan la tierra negra y fecunda; a los que sepultan vivos en el corazón de las minas traidoras; a los que a través de los campos helados o por las praderas quemadas por el sol del trópico, van arrastrando sus vidas de acción y de producción.

Saludemos a los de bronce, a los que han sido víctimas de la injusticia de poderosos; a los que edifican nuestra vida de progre-

so industrial a base de su contribución de sangre y de sudor. ¡Salve a todos los obreros, de todos los talleres!

J. Paseyro y Monegal

En la Administración de Rentas

Nombramientos de empleados

Con motivo de la vacante producida en la Sección Mestros Internos de la Administración de Rentas, han sido promovidos los empleados de dicha repartición pública.

Para el cargo de Jefe de Sección, fue designado el auxiliar 2.o, D. Teófilo Posada; en su reemplazo, D. Eugenio Arispe; en su reemplazo D. Luis Miralles; y para subrogar a éste en el cargo de auxiliar 4.o, se nombró a D. Benigno Menéndez Gravina.

Enfermedades contagiosas

Una relación interesante

En una sesión celebrada por el Consejo Nacional de Higiene, su presidente el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, dió cuenta de las noticias recibidas desde el 10 al 22 del corriente, sobre enfermedades infectocontagiosas en la República, distribuyendo los casos en la siguiente forma:

Montevideo: carbunclo 1 caso, difteria 11, escarlatina 82, erisipela 1, sarampión 24, tuberculosis 50, tos convulsa 21, varicela 11; total: 203 casos. (Las denuncias en Montevideo son hasta el día 20).—Canelones: sarampión

Caraciolo País y Pereira

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca.—Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa



FISK ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen; Nafta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBO

8, varicela 1, total: 9.—Florida; difteria 1, escarlatina 1, fiebre tifoidea 1, sarampión 13, varicela 4; total 20.—Minas: difteria 2, sarampión 1, fiebre tifoidea 2; total 5.—Paysandú: tuberculosis 4.—Salto: difteria 5, fiebre tifoidea 1, sarampión 25, varicela 1; total 32.—Artigas: carbunclo 1.—Rivera: varicela 2, viruela 2, gripe 33; total 37.—Tacuarembó: sarampión 47, tos convulsa 2, varicela 7, gripe 387; total 438.—Durazno: sarampión 3.—Cerro Largo: varicela 3, viruela 14; total 17.—Maldonado: difteria 1, fiebre tifoidea 2, sarampión 9, varicela 1; total 24 (Casos de gripe sin determinar número).—Treinta y Tres: difteria 5, fiebre tifoidea 2, sarampión 9, tuberculosis 1, varicela 4; total 17.

tamente al encuentro de Gilón, quien lo recibió a balazos hiriendo uno de los proyectiles al menor, causándole la muerte.

Gilón se presentó a la Comisaría Seccional.

LOCAL PARA UN DEDICAMENTO.—La Jetatura ha resuelto arrendar un local en Paso Hondo 9.a Sección, para alojar un destacamento policial en dicho paraje.

PRESUPUESTO POLICIAL.—Háse pagado el presupuesto policial correspondiente al mes de Junio.— Debemos consignar la práctica de que se sirve la Jetatura para efectuar el pago de los presupuestos, y es ella la de encargar de esos pagos a los comisarios de las seccionales limítrofes, lo que consideramos muy oportuno.

POLICIA

Hecho de sangre en la 10.a

MUERTE DE UN MENOR

El individuo Eladio Gilón había penetrado en el campamento del señor José Claro Artigas, sito en la 1.a sección, encontrándose con el menor Pablo Wilt, de 14 años de edad, quien le preguntó que andaba haciendo; recibiendo el menor por toda respuesta unos rebecazos.

El menor Wilt dió cuenta inmediatamente de lo que le pasaba al Sr. Artigas.— El Sr. Artigas fué inmediatamente

ESCOLARES

Fue designada directora interina de la escuela rural N.º 38 del departamento, la señorita Delia Moreno.

Este es el periódico de mayor información

RESTITUIDO

Para la

Barraca Brasil--Uruguay

CALLE 18 DE JULIO • TACUAREMBO

Municipales

CONCEJO = Sesión del 12 (Informes Oficiales)

—Se declaró de carácter urgente y se ordenó la ejecución de las reparaciones en el camino que conduce al Paso de la Arena de Batovi, por valor de \$510.60.

—Se dictó resolución en los siguientes expedientes: «Antecedentes Raúl Bruno contra Francisca Paula Leites de Ferreira—por construcción de alambrados».

R: No resultando de los antecedentes vistos la extensión de alambrados construidos sin permiso, vuelve al señor Juez de Paz de la 5.º Sec. para que proceda a aplicar la multa a que se ha hecho acreedora doña Francisca Paula Leites de Ferreira, después de constatar la extensión de la línea construida, procediendo a la vista de ojo respectiva, a los efectos del permiso de construcción de alambrados omitido. José C. Núñez —permiso para remover alambrados y permiso para edificar. R: Pase a la Inspección Técnica e Inspector de Obras. «Contaduría—comunica lo ingresado a Caja por varios conceptos. R: Gírese a quienes correspondan. «Manuel Favilla —alambrar, 4 a Sec.» R: Pase a informe del Juez de Paz. «Juzgado Letrado—solicita las partidas de nacimiento de Leocadia Bueno y Beatriz Gamarra. R: A Secretaría para su cumplimiento.

Sesión del 16

—José R. Núñez, denuncia a don Antonio Casas, por infracción al decreto sobre desinfección de casas para alquilar. R: Vuelva al I. de Salubridad para que aplique la multa respectiva.

—Comisión Pro-Raid Ciclista solicita un premio —R: Hágase saber qué este Concejo contribuye con la suma de \$50.00 para el premio.

—Se concedió libreta de chancillería a don Isidro Cortellezzi.

—Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «Ignacio Osorio, permiso para alambrar en la 7.ª sección; a Luis Texeira (hijo), para alambrar en la 7.ª; a Matubaria y Calabria, para construir dos aljibes y un muro; a Desiderio Araujo, para alambrar en la 11.ª sección; a Juan F. León, para alambrar en la 11.ª sección; a Manuel A. Favilla, para alambrar en la 4.ª sección».

—Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «Concejo A. de Achá—sobre apertura de una portada en campos de don Juan Eco Moreira. R:

pasó a Secretaría, para que agrese los antecedentes respectivos. —Dr. M. Méndez—permisos para la impresión de 16 litlos: \$ 135.00. R: Gírese con cargo a Vialidad Rural. —Luis Serrío de Freitas—para alambrar en la 7.ª sección. R: Pase a informe del Juez de Paz seccional.

—Maria Posada—para alambrar 3.ª sección. R: Pase a informe del Juez de Paz seccional. —Aduana da Policia—denuncia el mal estado de un caminos. R:

Pase a Inspección Técnica, para que dé inmediato informe en antecedentes denuncia sobre de

sinfeción de una casa. R: Devulvase al señor Delfino Olivera con cargo a Eventuales el importe de la multa impuesta. Santiago Dalprá alambrar 1.ª sección. —R: Pasó a informe del Juez de Paz seccional.

Sesión del 21

Se concedieron los siguientes permisos: a Abilio Machado Leal, para alambrar en la 7.ª sección; a Luis Texeira (hijo), para alambrar en la 7.ª; a Matubaria y Calabria, para construir dos aljibes y un muro; a Desiderio Araujo, para alambrar en la 11.ª sección; a Juan F. León, para alambrar en la 11.ª sección; a Manuel A. Favilla, para alambrar en la 4.ª sección.

—Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «Concejo A. de Achá—sobre apertura de una portada en campos de don Juan Eco Moreira. R:

pasó a Secretaría, para que agrese los antecedentes respectivos. —Dr. M. Méndez—permisos para la impresión de 16 litlos: \$ 135.00. R: Gírese con cargo a Vialidad Rural. —Luis Serrío de Freitas—para alambrar en la 7.ª sección. R: Pase a informe del Juez de Paz seccional.

—Maria Posada—para alambrar 3.ª sección. R: Pase a informe del Juez de Paz seccional. —Aduana da Policia—denuncia el mal estado de un caminos. R:

Pase a Inspección Técnica, para que dé inmediato informe en antecedentes denuncia sobre de

formas. —Romualdo Freitas, para alambrar 6.ª sección. R: Pase a informe del Juez de Paz seccional. —Juan G. Urrutia, patente de abastecedor. R: A informe de Contaduría.

Sesión del 23

—Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: Asamblea Representativa—antecedentes Sebastián Callegano, apelación resolución Concejo. R: Acuéstate a recibir, etc. —Asamblea Representativa—prórroga para pago impuesto de Rodados. R: Acuéstate a recibir, etc. —Inspección Técnica—reparaciones castilla Parque 25 de Agosto \$93.00. R: Declararse urgente obra presupuestada, procederse a su ejecución, a Contaduría sus efectos y comunicarse H. Asamblea Representativa. —Ostendio da Rosa peregrino para alambrar 5.ª sección. R: Pase a informe del Juez de Paz respectivo para vista de ojo. —Inspector de Obras ranchos riachuelos Soc. Económicas. R: Vuelva Inspector de Vías para vigilar campamento de demoliciones. —Inspección Técnica—permisos de reparticiones. —Casa de postas—permiso Manuel Gómez. R: Declararse urgentes reparaciones a Inspección Técnica para su ejecución y higienizar suburbios. —Asamblea Representativa—Asamblea de Representantes autoriza al Concejo para alambrar al don Alfonso Boatti \$250.00 por su trabajo en la compra de un terreno para su ejecución, paga R. Acuéstate re-

PANADERIA "LA ESTRELLA"
—DE—
ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIÉNICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO
Calle Yi
Tacuarembó

cibo, etc. y pasa a Contaduría para su cumplimiento.—Américo Etcheverri para alambrar 11.a sección R. Pase e informe del Juez de Paz respectivo, fecho, a informe del Concejo A. de Achar.—Inspección Técnica reparticiones zanja 6 a sec.. \$194.00 R. Decláranse urgentes, reparaciones, para su cumplimiento a Inspección Técnica y hágase saber a la H. Asamblea Representativa.

—Comisionase a los señores Concejales Atanasio C. Viera y Alberto Bolaño para ilustrar al Fiscal de Gobierno sobre los antecedentes relativos a la acción que el señor Sebastián Callegano inició contra el Municipio ante el Tribunal de Apelaciones de 3er. Turno y entregar al Ministerio de Obras Públicas el memorándum relativo al Puente de Manuel Diaz, y gestionar otros asuntos.

Los campeones olímpicos

Esta tarde, a las 2, habrán pisado tierra montevideana, los campeones mundiales de fútbol, a los que su patria recibirá con todos los honores a que se hicieron acreedores por su gigantesca hazaña deportiva.

A esos homenajes, EL HERALDO adhiere de todo corazón.

Información política

Colorados Autónomos

Como se había anunciado, el domingo último se realizó la asamblea partidaria proyectada y organizada por el «Club Colorado Autónomo».

La fiesta, no obstante el mal tiempo, estuvo bastante concurrencia.

Mañana, a las 9 de la noche, los colorados autónomos inaugurarán su sede partidaria que, como se ha dicho, es el amplio local contiguo al café Olivera.

Con este motivo, se servirá un pequeño lunch.

La vida en sociedad

PARA LAS DAMAS

El cuidado de los labios

En esta estación, cuando los labios están tan propensos a las rajaduras, producidas por las condiciones climatéricas que imperan, hay que cuidarlos con muchas precauciones. Por la noche, un poco de vaselina o glicerina con esencia de rosas, pasado suavemente sobre los labios contribuye en mucho para su conservación. Luego una buena pasta de dientes, influye también en gran parte a la belleza de una de las facciones que más importancia tienen en la mujer para la hermosura del rostro.

Serás dueño de tí mismo

«Serán tus sonrisas, ha dicho Amado Nervo, como minúsculas estrellas aureas incrustadas en el acero de tus intentos.

Sonríe, ronrón siempre, pese a tus tribulaciones y dolores que no serán nunca si los expones; más que jirones de tu propio «yo» profanados por la envidia y maleficencia.

Cubre con el escudo de tu gentileza, la llaga enciende... Piadosamente, echa un velo sobre las propias amarguras, porque así como el pudor te veda mostrarte desnudo, ante extraños ojos el pudor debe impedirte el exhibir las desnudeces de tu alma:

«Sobre el acero de tu esperanza —ha dicho el altísimo poeta— la placidez con que sabes aguardar, será también oro.

Oro y acero,—Eibar y Toledo, serás tu vida, serán tus propósitos, serán tus actos.

Oro sobre acero tus amores.

Oro sobre acero—Eibar y Toledo—tu voluntad.

Tú debes ser el dueño de tí mismo, el dueño de tus actos, de tus pensamientos, de tus impulsos y de tus temuras.

Oro sobre acero, ha dicho el filósofo

Bodas y noviazgos

Según noticia brevemente contraerán enlace matrimonial en la vecina ciudad de Rivera, la Sra. Aurelia Alves, de aquella sociedad, con el caballero Zósimo Co-



rrea Neves, del alto comercio san telense.

—El 26 del corriente contrajo matrimonio el Sr. Tomás Franchi con la señora Filomena Farias.

—El mismo día se consagró la boda de la Sra. Rosa Gadola con el Sr. Gregorio Alvarez.

—Anoche se consagró en la 6.a sección, el enlace del señor Rafael Ferreira con la señorita María del Carmen Conti. Los nuevos desposados partirán en breve para Artigas, donde se radicarán definitivamente.

Cine Artigas

Esta noche habrá función en el elegante cine de la calle 25 de Agosto, exhibiéndose el cine drama «En las Orillas del Wabah», un hermoso y magistral drama, todo sentimiento y ternura, donde ya la célebre Mary Carr, en su papel de esposa y madre amatísima hace un apostolado de tan nobles sentimientos e interpretando tan natural su papel, que, como en todas sus producciones, nos transporta a todos sus sentires, ya haciéndonos reír, ya haciéndonos llorar...

Un drama real, una historia de la vida de aldea, un argumento que es una historia de una vida que aun se vive...

Intrigas, Calumnias, Todas la lucha de la perversidad cebándose en la honestidad y pobreza de una alma noble y sencilla.

Las nuevas fechas fijadas para la exhibición de «Veinte años después», son: Agosto 2, 3, 5, 7 y 9.

Necrologías

Después de rápida enfermedad falleció en la Ciudad, la señora Sebastiana Amaia, madre nuestro amigo Francisco Apaulaza.

—En la 6.a sección falleció el señor Ventura Belequi, —antiguo vecino de dicho lugar.

—El hogar de nuestro estimado correligionario Coriolano Cuadro, se ha visto enlutado con el fallecimiento de un pequeño hijo.

Enfermos

Ha sido sometida a una delicada operación quirúrgica la señorita Alicia Asplanato, siendo su estado satisfactorio.

—Han mejorado dos hijitos de los esposos Iglesias Cuadro.

—Restablecido el señor Guido K. Andrioti.

Viajeros

Regresaron hoy de Valle Edén los señores Comandante Gerardo N. Fernández y Felipe González Pérez.

Después de breve estadía en su estancia de Valle Edén, regresó anoche a Montevideo, el Dr. Eugenio J. Lagarmilla.

Para Montevideo se encontró anoche el Teniente Coronel Luis Gómez, y su señora esposa.

De Melo, el Teniente Viera.

Para la Capital el Dr. Alberto Moroy.

De Santa Isabel el juez Francisco Panisse.